

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ceste

2026/04419 *Anuncio del Ayuntamiento de Ceste sobre la convocatoria pública para la enajenación de una parcela sita en el polígono industrial Parque Empresarial Circuito de Ceste.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 977/2026 de fecha 14/04/2026, del Ayuntamiento de Ceste, se aprueba la convocatoria de subasta para enajenación de bien patrimonial.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 00977/2026 de fecha 14/04/2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de bien patrimonial mediante Procedimiento Abierto, varios criterios de adjudicación(Clausula Décima, apartado núm. 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), conforme a los siguientes datos:

Enajenación parcela POLIGONO INDUSTRIAL SECTOR "PARQUE EMPRESARIAL CIRCUITO DE CHESTE 62.2	
Referencia Catastral	4429707YJ0742N0000LO
Localización	Cl Alto Gaspar Haro, 19 46380 Ceste (Valencia)
Uso característico	Terciario
Superficie	6.090,69 m²
Cargas	Libre de Cargas
Tipo mínimo	826.70,59 más IVA

1. Entidad adjudicadora:

- Ayuntamiento de Ceste

Dirección de internet del perfil del contratante: <http://ceste.sedelectronica.es>.

2. Presentación de ofertas:

El plazo para la presentación de ofertas será el que a continuación se indica según sea la presentación electrónica o manual:

Presentación Electrónica

Los licitadores obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, deberán preparar sus ofertas obligatoriamente de forma electrónica o a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La utilización de estos servicios supone:

- La preparación y presentación de ofertas de forma telemática por el licitador.



- La custodia electrónica de ofertas por sistema.
- La apertura y evaluación de la documentación a través de la plataforma.

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentará, dentro del plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, exclusivamente a través de la Herramienta de Preparación y Presentación de ofertas que la Plataforma de Contratación del Sector Público pone a disposición de los candidatos y entidades licitadoras para tal fin.

La oferta electrónica y cualquier otro documento que la acompañe deberán estar firmados electrónicamente por alguno de los sistemas de firma admitidos por el artículo 10 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Presentación Manual

En el caso de que concurrieran personas no obligadas a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y opten por la presentación física de su proposición, podrán hacerlo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento, <http://cheste.sedelectronica.es>, o en su caso, en la oficina de asistencia en materia de registros sita en 46380 Cheste (Valencia) Pza Dr. Cajal, 1 en su horario de atención al público (de 10 a 14 horas).

Las comunicaciones, notificaciones y envíos documentales a los licitadores se realizarán por medios electrónicos.

En el caso de licitadores que no estén obligados a relacionarse por medios electrónicos y eligieran esta opción, la notificación de las resoluciones y actos administrativos dirigidos a ellos se practicará en la forma que establece el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrán modificar el medio de notificación en cualquier momento del procedimiento.

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva se presentará, dentro del plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

3. Apertura de ofertas: el primer día hábil tras la finalización del plazo para presentas las ofertas a las 13:00 horas en el Ayuntamiento de Cheste.

4. El Pliego de Condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://cheste.sedelectronica.es>].

Cheste, 14 de abril de 2026.—El alcalde, José Morell Roser.

